

Grupo de Identificación y
Valoración de Series de los
Archivos Universitarios

Mayo 2004

Universidad que ha elaborado la
propuesta inicial:

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Fecha última actualización:

Mayo 2000

EXPEDIENTES DE BECAS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPIAS DE CADA UNIVERSIDAD

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE

Denominación:

EXPEDIENTES DE BECAS DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPIAS DE CADA UNIVERSIDAD

Definición:

Expedientes de solicitud de ayudas al estudio dirigidas a alumnos de la propia universidad de primer, segundo ciclo o matriculados en los programas de doctorado, convocadas de forma particular por cada Universidad para colaborar en tareas específicas, diferentes de las actividades de investigación y de colaboración en la docencia

Unidad administrativa productora:

SERVICIO DE ESTUDIANTES Y GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Trámite administrativo y documentos básicos que forman el expediente:

- Cada año se convocan diferentes modalidades de becas para realizar tareas de colaboración en diferentes actividades en unidades y servicios: **Convocatoria de beca de colaboración**
- Se abre el plazo para la presentación de la **solicitud** con los correspondientes documentos acreditativos: **currículum vital, fotocopia resguardo matrícula, certificado calificaciones, fotocopias méritos**
- Una Comisión de selección resuelve la concesión de las becas en base al expediente académico y a los méritos alegados. Incluso si lo cree necesario, mantiene entrevistas con los candidatos: **Resolución de concesión de beca de colaboración y actas**
- Se publican los resultados con la **lista de becarios** seleccionados y una **lista de espera** de no seleccionados.
- Se abre un plazo de 10 días para posibles **recursos contra la resolución de la Comisión**
- Se incorporan a su destino, se les asigna un horario y unas tareas. Si se producen incidencias o cualquier incumplimiento de tareas por parte de los becarios se comunica al SEGEU y puede darse el caso que la beca sea revocada mediante la obertura de un expediente: **credencial de becario, documentación de trámite**
- Los becarios han de cumplir un régimen de incompatibilidades por lo que si se producen renunciaciones a la beca, se sustituye por el siguiente candidato de la lista: **Comunicación de renuncia**

PROPUESTA DE CALENDARIO DE CONSERVACIÓN

Valoración

Valor administrativo	SI	Permanecerá durante la selección y duración de la beca
Valor legal o jurídico	NO	Excepto en caso de reclamación o recurso administrativo hasta resolución en firme
Valor fiscal o económico	NO	
Valor informativo	SI	.
Valor histórico	SI	Sólo las actas de la Comisión de selección y las copias de credencial de becario

Propuesta de conservación y/o eliminación

Ejemplar principal				
	Tipos documentales	Soporte	Tipo muestreo	Plazo
Conservación total	-Actas de la Comisión de Selección -Copias de credencial de becario	Papel Soporte magnético		
Eliminación parcial	-Impreso solicitud -Listas -Renuncias -Documentación de trámite		Sistemático	2 años
Eliminación total				

Soportes alternativos:

NO

OBSERVACIONES

Series relacionadas:

- Expedientes de IRPF
- Expedientes de seguro de estudiante
- Expedientes de recurso contra la resolución de la Comisión de selección

Esta propuesta se basa en: *Propuesta de Identificación y Valoración de Series Administrativas: Expedientes de becas de colaboración en actividades complementarias propias de cada Universidad*
<http://www.crue.org/CAU/EXPbecascolaboracion.pdf>
